

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

EXPEDIENTE: DLT.134/2022

SUJETO OBLIGADO: Alcaldía Benito Juárez

Ciudad de México a 09 de enero de 2023

JOSÉ ALFREDO FERNÁNDEZ GARCÍA
COORDINADOR DE PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
PRESENTE

Me refiero a su oficio MX09.INFODF.6CCE/2.10.1A/539/2022 mediante el cual solicita a esta Dirección que emita una determinación sobre el cumplimiento o incumplimiento por parte del sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez a la Resolución aprobada por el Pleno de este Instituto, dictada en el expediente DLT.134/2022, con motivo de una denuncia ciudadana y en la que se ordena al sujeto obligado tomar las medidas que resulten necesarias para subsanar el incumplimiento de las obligaciones referentes a la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, así como en términos de los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 164 de la Ley de Transparencia, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto, en atención al oficio y resolución citados, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

El Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante Instituto) en su Resolución de fecha 11 de mayo de 2022 emitida en el expediente DLT.134/2022, determinó el incumplimiento por parte de la Alcaldía Benito Juárez, respecto de la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El incumplimiento señalado consistía en que la Alcaldía Benito Juárez, no cumplía con la publicación de la información completa y actualizada, toda vez que no publicaba el hipervínculo

a la versión pública de las resoluciones, así como, no funcionaba el hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones. De igual manera no tenía la información correspondiente al ejercicio 2021, así como tampoco, cumplía en su portal con la publicación del primer trimestre del ejercicio 2022 y en el SIPOT no estaba el trimestre completo.

- I. En razón de lo anterior, la Alcaldía Benito Juárez, mediante oficio número ABJ/SP/CBGR/SIPDP/1856/2022 comunicó a este Instituto el cumplimiento a lo resuelto por el Pleno de este Instituto.

En ese contexto, el día 09 de enero de 2023 personal adscrito a esta Dirección, revisó la información publicada por el sujeto obligado respecto de la fracción XXXIX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/>

Derivado de la revisión, se advirtió que la Alcaldía Benito Juárez cumple con la publicación de la información en los formatos previstos en los Lineamientos para la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Por lo anterior, se determina que la Alcaldía Benito Juárez **cumple** con la publicación en su portal de Internet de la información relativa a la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia sobre resoluciones y laudos emitidos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

2021

Artículo 121	Artículo 122	Artículo 124	Artículo 141	Artículo 142
> Ver 2022	> Ver 2022	> Ver 2022	> Ver 2022	> Ver 2022
> Ver 2021	> Ver 2021	> Ver 2021	> Ver 2021	> Ver 2021
> Ver 2020	> Ver 2020	> Ver 2020	> Ver 2020	> Ver 2020
> Ver 2019	> Ver 2019	> Ver 2019		
> Ver Histórico	> Ver Histórico	> Ver Histórico		



Fracción - XXXIX. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;

1er Trimestre

TÍTULO			NOMBRE CORTO							
Resoluciones y laudos emitidos			A121Fr39_Resoluciones-y-laudos-emitidos		La información que, de acuerdo con las atribuciones de los sujetos obligados, emitan resoluciones y/o laudos en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que pon					
Tabla Campos										
Ejercicio	inicio del periodo que se informa	término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo a la resolución en versión pública
2021	01/01/2021	31/03/2021	N/A	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS RELACIONADA A LA C					
2021	01/01/2021	01/03/2021	No se generó información durante este trimestre de acue	No se generó información dura	No se generó información du	No se generó información duran	https://data.conse	https://dat		
2021	01/01/2021	01/03/2021	No se generó información durante este trimestre de acue	No se generó información dura	No se generó información du	No se generó información duran	https://data.conse	https://dat		
2021	01/01/2021	01/03/2021	No se generó información durante este trimestre de acue	No se generó información dura	No se generó información du	No se generó información duran	https://data.conse	https://dat		

DESCRIPCIÓN					
los, emitan resoluciones y/o laudos derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales; se publicarán las determinaciones emitidas en procesos o procedimientos resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas.					
Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
N DE TÉRMINOS RELACIONADA A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal	Subdirección Calificadora de Infracciones	01/01/2021	01/03/2021	
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal	Subdirección Calificadora de Infracciones	01/01/2021	01/03/2021	
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal	Subdirección Calificadora de Infracciones	01/01/2021	01/03/2021	




**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	29 DE MAYO DE 2020	No. 354 Bis
------------------------	--------------------	-------------

Í N D I C E

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Jefatura de Gobierno

- Quinto Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y se otorgan facilidades administrativas para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para prevenir la propagación del COVID-19. 3
- Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo. 10

Tribunal Electoral

- Extracto y Puntos Decisorios del Acuerdo 008/2020 del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México mediante el que, en ejercicio de su autonomía y en alcance a los similares 004/2020, 005/2020 y 006/2020, amplía la suspensión de sus actividades jurisdiccionales y administrativas presenciales hasta el quince de junio de dos mil veinte. 20
- Aviso. 22

2do. Trimestre

TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN							
Resoluciones y laudos emitidos		A121(FI)39_Resoluciones-y-laudos-emitidos		La información que, de acuerdo con las disposiciones de los sujetos obligados, emitan resoluciones y/o laudos derivadas de procesos judiciales, administrativos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje administrativo.							
Tabla Campos											
Ejercicio	inicio del periodo que se informa	término del periodo que se informa	Número de expediente y/o resolución	Materia de la resolución (catálogo)	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la resolución	Sentido de la resolución	Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones	Área(s) responsable (publicar) y de
2021	01/04/2021	30/06/2021	N/A	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO				NO SE GENERÓ INFORMACIÓN DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS RELACIONADA A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PUBLICADA			
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/166/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	28/04/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.166.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	CV/B/EM/063/18	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	28/04/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	CVB EM.063.18	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/581/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	27/04/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.581.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/155/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	03/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.155.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/167/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	19/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.167.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/B/EM/171/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	27/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVB EM.171.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/182/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	27/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.182.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/484/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	24/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.484.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/339/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	19/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.339.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/202/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	19/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.202.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/283/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	19/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.283.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/B/EM/086/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	27/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVB EM.086.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/B/EM/188/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	20/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVB EM.188.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	CV/B/EM/096/18	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	22/04/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	CVB EM.096.18	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	CV/A/EM/230/18	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	12/04/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	CVA EM.230.18	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal
2021	01/04/2021	30/06/2021	DV/A/EM/492/19	ADMINISTRATIVA	DEFINITIVA	03/05/2021	ERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	NULIDAD	DVA EM.492.19	3.mv/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27d	Subdirección Cal

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

EXPEDIENTE: DLT.134/2022

	J	K	L	M	N	O	P	Q
	DESCRIPCION							
jetos obligados, emiten resoluciones y/o laudos derivados de procesos judiciales, administrativos o arbitrales, se publican las determinaciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas.								
Tabla Campos								
a resolución	Hipervínculo a la resolución en versión pública	Hipervínculo al medio oficial para emitir resoluciones.	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota		
INFORMACION DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS RELACIONADA A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, PUBLICADA EN GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
IAD	DVA.EM.166.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones	05/10/2020	30/09/2020			
IAD	C.V.B.EM.063.18	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.581.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.155.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.167.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.171.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.182.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.484.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.339.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.202.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.281.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.086.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	DVA.EM.198.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	C.V.B.EM.096.18	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					
IAD	C.V.A.EM.230.19	consjeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/dse727f0838e2a09b64ef31	Subdirección Calificadora de Infracciones					

[illegible]

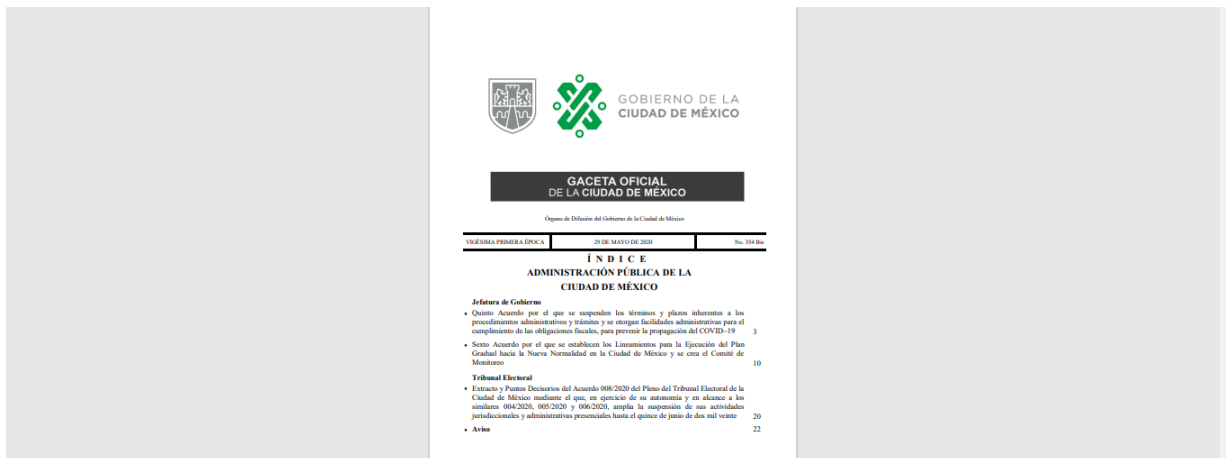
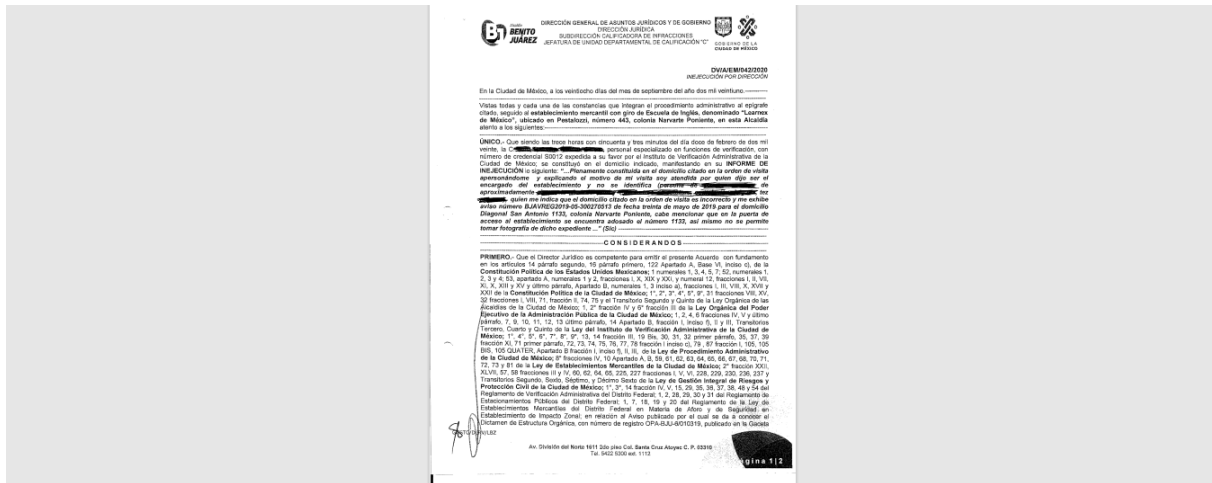
3er Trimestre

[illegible]

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

EXPEDIENTE: DLT.134/2022



4to Trimestre

[illegible]

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

EXPEDIENTE: DLT.134/2022

2022

Artículo 121

- > **Ver 2022**
- > Ver 2021
- > Ver 2020
- > Ver 2019
- > Ver Histórico

Artículo 122

- > **Ver 2022**
- > Ver 2021
- > Ver 2020
- > Ver 2019
- > Ver Histórico

Artículo 124

- > **Ver 2022**
- > Ver 2021
- > Ver 2020
- > Ver 2019
- > Ver Histórico

Artículo 141

- > **Ver 2022**
- > Ver 2021
- > Ver 2020

Artículo 142

- > **Ver 2022**
- > Ver 2021
- > Ver 2020



Fracción - XXXIX. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;



1er Trimestre

Nombre del Normalista:	Alcaldía Benito Juárez	Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México								
Formato:	Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México									
Periodos:	Resoluciones y laudos emitidos									
	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre									
ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que	Fecha de Término Del Periodo Que	Número de Expediente Y/o Resolución	Materia de La Resolución (catálogo)	Tipo de Resolución	Fecha de Resolución	Órgano Que Emite La Resolución	Sentido de La Resolución	
52601954	2022	01/01/2022	31/03/2022	DV/OVI/221/2020	Administrativa	Definitiva	10/12/2021	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Cumplimiento de Sentencia	https:
52601955	2022	01/01/2022	31/03/2022	PMCE/002/2022	Administrativa	Definitiva	09/02/2022	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Amonestación por Escrito	https:
52601956	2022	01/01/2022	31/03/2022	PLCEDE/003/2022	Administrativa	Definitiva	28/02/2022	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Amonestación por Escrito	https:
52601957	2022	01/01/2022	31/03/2022	PMCE/004/2022	Administrativa	Definitiva	22/02/2022	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Amonestación por Escrito	https:
52601958	2022	01/01/2022	31/03/2022	PLCEDE/006/2022	Administrativa	Definitiva	15/03/2022	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Amonestación por Escrito	https:
52601927	2022	01/01/2022	31/03/2022	DV/OVI/162/2019	Administrativa	Definitiva	10/02/2022	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Cumplimiento de Sentencia	https:
52601928	2022	01/01/2022	31/03/2022	DV/OVI/495/2019	Administrativa	Definitiva	18/02/2022	Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	Conclusión por Pago	https:

Hipervínculo a La Resolución en Versión Pública	Hipervínculo Al Medio Oficial para Emitir Resoluciones	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información	Fecha de Validación	Fecha de Actualización
https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	SUBDIRECCION CALIFICADORA DE INFRACCIONES	14/01/2022	31/03/2022
https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	SUBDIRECCION CALIFICADORA DE INFRACCIONES	14/01/2022	31/03/2022
https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	SUBDIRECCION CALIFICADORA DE INFRACCIONES	14/01/2022	31/03/2022
https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	SUBDIRECCION CALIFICADORA DE INFRACCIONES	14/01/2022	31/03/2022
https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	SUBDIRECCION CALIFICADORA DE INFRACCIONES	14/01/2022	31/03/2022
https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	SUBDIRECCION CALIFICADORA DE INFRACCIONES	14/01/2022	31/03/2022
https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-41/JUDb	SUBDIRECCION CALIFICADORA DE INFRACCIONES	14/01/2022	31/03/2022

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

EXPEDIENTE: DLT.134/2022



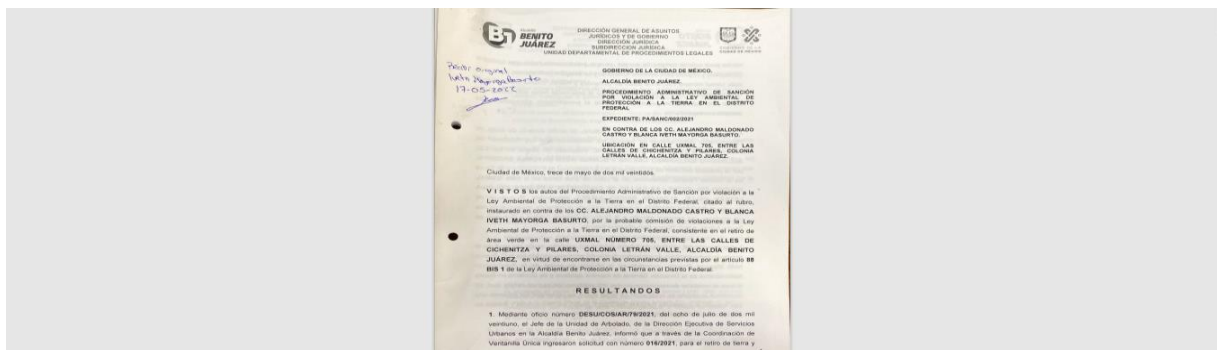
2do Trimestre

Nombre:	Alcaldía Benito Juárez		
Normativas:	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México		
Formato:	Resoluciones y laudos emitidos		
Periodos:	1er trimestre, 2do trimestre, 3er trimestre, 4to trimestre		

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término Del	Número de Expediente Y/o	Materia de La Resolución	Tipo de Resolución	Fecha de Resolución	Órgano Que Emite La Resolución	Sentido
52319549	2022	04/01/2022	30/06/2022	PA/SANC/002/2021	Administrativa	DEFINITIVA	13/05/2022	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO SIN MATERIA PENDIENTE	

Sentido de La Resolución	Hipervínculo a La Resolución en Versión Pública	Hipervínculo Al Medio Oficial para Emitir Resoluciones	Area(s)
SIN MATERIA POR RESTARACION DEL D	https://alcaldiaibenitojuarez.gob.mx/documentos/DGAJG/2022-12/procedimientos/PA.SAN	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1de7a27db388e	UNIDAD

Área(s) Responsable(s) (due Ganera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información)	Fecha de Validación	Fecha de Actualización	Nota
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PROCEDIMIENTOS LEGALES	15/07/2022	30/06/2022	Debido a que se restauró el daño en el área afectada, se declara la imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas.

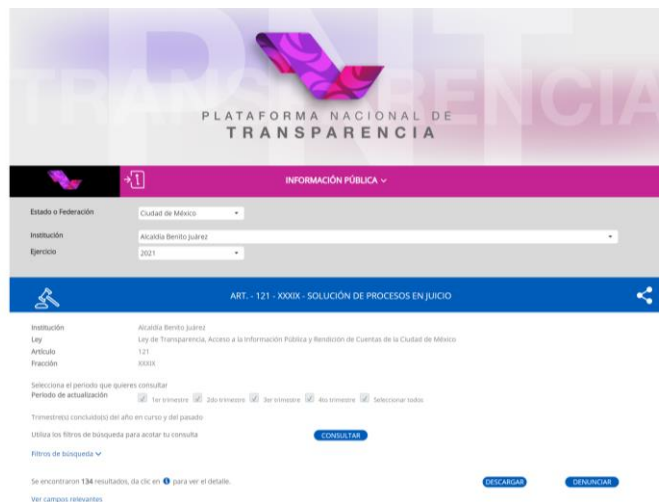




- II. Asimismo, en cuanto a la revisión efectuada a la publicación de la información de la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, se comprobó que la Alcaldía Benito Juárez **cumple** con la publicación de la información requerida en los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

2021



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Alcaldía Benito Juárez

Ejercicio: 2021

ART. 121 - XXXIX - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO

Institución: Alcaldía Benito Juárez

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☒ Todo el periodo ☒ Solo trimestre ☒ Solo semestre ☒ Solo trimestre ☒ Solo semestre ☒ Seleccionar todos

Transmisión concluida del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 134 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver campos relevantes

CONSULTAR

DESCARGAR

DETALLAR

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

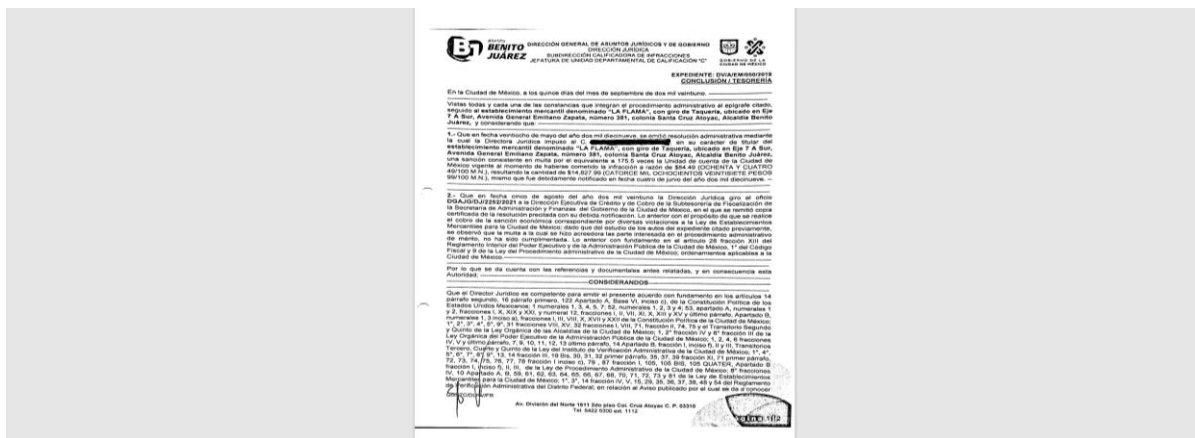
MX09.INFO/DF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

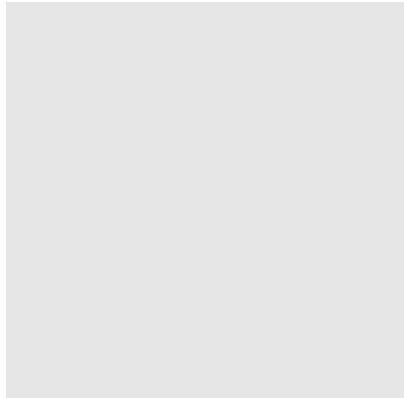
EXPEDIENTE: DLT.134/2022

Ejercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Número de expediente	Materia de la resolución	Tipo de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la re...	Notas
2021	01/01/2021	01/03/2021	No se genera información d...	No se genera información d...	No se genera información d...	No se genera información d...	No se genera información d...	
2021	01/04/2021	30/06/2021	DIV/EM/106/19	Administrativa	DEFINITIVA	28/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/04/2021	30/06/2021	CIV/EM/050/18	Administrativa	DEFINITIVA	28/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/04/2021	30/06/2021	DIV/EM/101/19	Administrativa	DEFINITIVA	27/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/04/2021	30/06/2021	DIV/EM/125/19	Administrativa	DEFINITIVA	03/05/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/04/2021	30/06/2021	DIV/EM/103/19	Administrativa	DEFINITIVA	15/05/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/04/2021	30/06/2021	DIV/EM/171/19	Administrativa	DEFINITIVA	27/05/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/04/2021	30/06/2021	DIV/EM/102/19	Administrativa	DEFINITIVA	27/05/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	

2021	01/07/2021	30/09/2021	DIV/EM/551/19	Administrativa	DEFINITIVA	23/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIV/EM/550/19	Administrativa	DEFINITIVA	15/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIV/EM/191/19	Administrativa	DEFINITIVA	17/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIV/EM/552/19	Administrativa	DEFINITIVA	17/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIV/EM/550/19	Administrativa	DEFINITIVA	28/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	
2021	01/09/2021	31/12/2021	CIV/EM/554/2018	Administrativa	DEFINITIVA	08/11/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS... CONCL	
2021	01/09/2021	31/12/2021	CIV/EM/557/2018	Administrativa	DEFINITIVA	08/11/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS... CONCL	
2021	01/09/2021	31/12/2021	CIV/EM/151/2018	Administrativa	DEFINITIVA	20/11/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS... CONCL	

De resolución	Órgano que emite la re...	Sentido de la resolución	Hiperenlace a la resolución	Hiperenlace al medio d...	Área responsable	Fecha de validación	Fecha de actualización	Notas
09/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	VALIDACIÓN	Consulta la información	Consulta la información	Subdirección Calificación d...	15/10/2021	30/09/2021	
10/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	CONCLUSIÓN	Consulta la información	Consulta la información	Subdirección Calificación d...	15/10/2021	30/09/2021	
10/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	CONCLUSIÓN	Consulta la información	Consulta la información	Subdirección Calificación d...	15/10/2021	30/09/2021	
10/09/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	CONCLUSIÓN	Consulta la información	Consulta la información	Subdirección Calificación d...	15/10/2021	30/09/2021	
11/10/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	CONCLUSIÓN TESORERÍA	Consulta la información	Consulta la información	Subdirección Calificación d...	15/01/2022	31/12/2021	
11/10/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	CONCLUSIÓN TESORERÍA	Consulta la información	Consulta la información	Subdirección Calificación d...	15/01/2022	31/12/2021	
11/10/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE AS...	CONCLUSIÓN TESORERÍA	Consulta la información	Consulta la información	Subdirección Calificación d...	15/01/2022	31/12/2021	





20 de agosto de 2023
CIERTE OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DEBIDO ACUERDO POR EL SE. DE SEGURIDAD CON VARIOS Y PLAZOS INDETERMINADOS A LOS PROYECTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y DE SERVICIOS FACILITADOS ADMINISTRATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LEY PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE.

DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.1. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.2. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.3. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.4. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.5. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.6. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.7. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.8. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.9. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.10. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.11. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.12. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.13. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.14. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.15. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.16. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.17. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.18. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.19. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.20. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.21. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.22. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.23. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.24. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.25. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.26. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.27. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.28. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.29. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.30. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.31. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.32. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.33. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.34. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.35. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.36. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.37. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.38. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.39. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.40. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.41. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.42. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.43. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.44. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.45. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.46. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.47. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.48. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.49. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.50. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.51. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.52. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.53. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.54. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.55. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.56. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.57. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.58. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.59. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.60. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.61. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.62. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.63. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.64. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.65. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.66. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.67. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.68. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.69. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.70. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.71. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.72. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.73. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.74. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.75. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.76. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.77. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.78. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.79. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.80. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.81. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.82. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.83. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.84. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.85. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.86. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.87. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.88. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.89. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.90. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.91. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.92. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.93. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.94. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.95. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

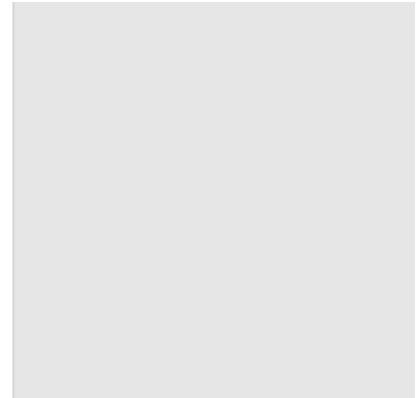
1.96. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.97. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.98. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

1.99. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:

2.00. El SE. DE SEGURIDAD, en el día de hoy, se ha acordado en la siguiente forma:



2022

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Alcaldía Benito Juárez

Ejercicio: 2022

ART. 121 - XXXIX - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO

Institución: Alcaldía Benito Juárez

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☒ No trimestre ☒ 3do trimestre ☒ 4to trimestre ☐ 1er trimestre ☐ 2do trimestre ☐ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Seleccionar todos

Trimestres concluidos del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

CONSULTAR

Se encontraron 182 resultados, da clic en **para ver el detalle.**

Ver campos relevantes

DESCARGAR **SEÑALAR**

ART. 121 - XXXIX - SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO

Institución: Alcaldía Benito Juárez

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: XXXIX

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☒ No trimestre ☒ 3do trimestre ☒ 4to trimestre ☐ 1er trimestre ☐ 2do trimestre ☐ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Seleccionar todos

Trimestres concluidos del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

CONSULTAR

Se encontraron 182 resultados, da clic en **para ver el detalle.**

Ver campos relevantes

DESCARGAR **SEÑALAR**

Id	Exercicio	Fecha de inicio del p...	Fecha de término del p...	Numero de expediente	Materia de la resolución	Tipos de resolución	Fecha de resolución	Órgano que emite la r...	Sentido
1	2022	01/01/2022	31/03/2022	CMXCE/152/2021	Administrativa	Definitiva	04/03/2022	Dirección General de Asunt...	Si
1	2022	01/01/2022	31/03/2022	DVID/003/2020	Administrativa	Definitiva	23/02/2022	Dirección General de Asunt...	Si
1	2022	01/01/2022	31/03/2022	DVID/013/2020	Administrativa	Definitiva	26/11/2021	Dirección General de Asunt...	Si
1	2022	01/01/2022	31/03/2022	DVID/183/2020	Administrativa	Definitiva	13/01/2022	Dirección General de Asunt...	Si
1	2022	01/04/2022	30/06/2022	DVID/071/2021 y DVID/...	Administrativa	Definitiva	07/09/2022	Dirección General de Asunt...	Completo
1	2022	01/04/2022	30/06/2022	DVID/082/2021	Administrativa	Definitiva	11/07/2022	Dirección General de Asunt...	Si
1	2022	01/04/2022	30/06/2022	DVID/089/2021	Administrativa	Definitiva	15/07/2022	Dirección General de Asunt...	Completo
1	2022	01/04/2022	30/06/2022	DVID/028/2021	Administrativa	Definitiva	15/06/2022	Dirección General de Asunt...	Si

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

EXPEDIENTE: DLT.134/2022

1	2022	01/05/2022	30/09/2022	CVA3C14/10202	Administrativa	Definitiva	22/06/2022	Dirección General de Asunt...	1
1	2022	01/05/2022	30/09/2022	CVA3C164/2022	Administrativa	Definitiva	05/07/2022	Dirección General de Asunt...	1
1	2022	01/05/2022	30/09/2022	CVA3C1164/2022	Administrativa	Definitiva	05/07/2022	Dirección General de Asunt...	1
1	2022	01/07/2022	30/09/2022	CVA3C111/2022	Administrativa	Definitiva	14/06/2022	Dirección General de Asunt...	1
1	2022	01/07/2022	30/09/2022	CVA3C054/2022	Administrativa	Definitiva	09/05/2022	Dirección General de Asunt...	1
1	2022	01/07/2022	30/09/2022	CVA3C046/2022	Administrativa	Definitiva	06/08/2022	Dirección General de Asunt...	Consultas
1	2022	01/07/2022	30/09/2022	CVA3C97/2022	Administrativa	Definitiva	18/04/2022	Dirección General de Asunt...	1

Organo que emite la orden	Servicio de Inspeccion	Hipótesis y/o al resultado	Hipótesis y/o al medio o fin	Aspecto regulatorio	Fecha de elaboración	Fecha de actualización	Nº
Dirección General de Asunt.	San Matea	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	
Dirección General de Asunt.	San Matea	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	
Dirección General de Asunt.	San Matea	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	
Dirección General de Asunt.	San Samon	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	
Dirección General de Asunt.	San Matea	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	
Dirección General de Asunt.	San Matea	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	
Dirección General de Asunt.	Conclusión por Pago	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	
Dirección General de Asunt.	San Matea	Consulta la información	Consulta la información	SUBDIRECCION CALIFICADO...	19/10/2022	30/09/2022	



GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CÍVIL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENTES JURÍDICOS Y DE DEFENSA
GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN DE ESCRITURAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACIÓN



ESTADO DE LA CALIFORNIA

EXPEDIENTE: CVACE/166/2022

Ciudad de México, a cinco de julio del año dos mil veintidós, y VISTOS para resolver en definitiva los autos del procedimiento administrativo seguido al inmueble ubicado en **PENTALTOZZI, NÚMERO 109 BIS, COLONIA NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 69020, CIUDAD DE MÉXICO**, dentro a las siguientes:

RESULTANDOS

1.- En fecha dieciséis de junio del año dos mil veintidós, llegase por recibido el oficio **DOA-DOG-CAL/ALCALDIA-CM166/2022**, en la Subdirección Calificadora de Interoportaciones de este Órgano Político Administrativo, a través del cual el Titular de la Jefatura de la Unidad Departamental de Verificación "C" de este Órgano Político Administrativo, remite el expediente **CVACE/166/2022** en el que obran las siguientes documentales: a) Orden de Visita de Verificación en Materia de Construcciones, b) Oficio de Comisión de Visita de Verificación en Materia de Construcciones, c) Carta de Derechos y Obligaciones del Visitado, y d) Acta de Visita de Verificación en Materia de Construcciones, todas de fecha setenta de junio del año dos mil veintidós, referente al inmueble ubicado en **PENTALTOZZI, NÚMERO 109 BIS, COLONIA NARVARTE PONIENTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 69020, CIUDAD DE MÉXICO**.

2.- Mediante Acuerdo Administrativo de fecha veinte de junio del año dos mil veintidós, se tuvo por radicado el presente procedimiento habiéndose consultado que el visitado comparece con el término de diez días hábiles, mismos que transcurrieron por lo que al veintidós de junio del año dos mil veintidós, a efecto de que realice manifestaciones por escrito lo que a su interior conserva, presentando respuesta a la visita de verificación de fecha catorce de junio del año dos mil veintidós y señalara domicilio para oír y recibir notificaciones, con apechamientos que en caso de ser oídos, se benefició por prescripción de derecho, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 133 del Código del Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

CONSIDERANDO

I.- Que el Director Jurídico es competente para emitir el presente Acuerdo con fundamento en los artículos 16 párrafo segundo, 16 párrafo primero, 122 Apartado A, Base VII, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 números 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 20, 21, 22, 23 y 4 y 53, Apartado A, numerales 1 y 2, Ración es I, X, XIX y XXI, y numeral 1, Raciones I, V, VI, 70, X, XIX y XXV y último párrafo, Apartado II, numerales 1, 11, once y fracciones I, III, VII, X, XVII y XXII de la Constitución Política de la Ciudad de México 1, 3,



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE SERVICIO JURÍDICO
SUBDIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES
SECRETARÍA DE UNIDAD TERRITORIAL DE CALIFICACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PL/CE/005/05/2023

En la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

— ANTECEDENTES —

1.- En fecha veintinueve de enero del año dos mil veintidós, se recibió en la Oficina de Partes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía de Benito Juárez, escrito registrado por el **C. Manuel Teodoro Campos Sponer**, en su carácter de apoderado legal de "Comedores Especializados en Promoción y Desarrollo de Negocios S.A. de C.V.", mediante el cual solicita la cuantificación del pago de sanción por no realizar el trámite de Prórroga de la Licencia de Construcción Especial para Demolición con número de folio FBA-0281-18 en el término concedido por el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal, respecto del inmueble ubicado en **ELLE CENTRAL LAZARO CARDENAS, NÚMERO 1021, COLONIA PORTALES BUIR, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ**, lo anterior a efecto de acudir lo que en derecho corresponde, anexando al mismo lo siguiente:

a) Original de oficio **ABJ/0005/SU/OUNA/2021/0420**, de fecha 09 de diciembre de 2021, signed por el Director de Desarrollo Urbano de la Alcaldía Benito Juárez. —

— CONSIDERANDOS —

1.- Que el Director Jurídico es competente para emitir el presente Acuerdo, con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 15 párrafo primero, 102 Apartado A, Base 16, inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 números 1, 3, 4, 5, 7, 82, numerales 1, 2, 3 y 4, 53, apartado A, numerales 1 y 2, fracciones I, X, XII y XXI, y numeral 12, fracciones I, II, VII, X, XII y XVI y último párrafo, Apartado B, numerales 1, 3 inciso a), fracciones I, II, VIII, X, XVI y XXI de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 6, 16, 20, 21 fracciones VI, 71, 74, 75 fracción IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y respecto a los numerales 21 fracción VII y 71 de la ley precitada, relacionado con el Aviso por el cual se da a conocer el Dictamen de Estructura Organizativa, con número de registro **AL-AL/AD-1151**, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 13 de octubre de 2021, que expresamente hace referencia a: "1.- DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO [...] DIRECCIÓN JURÍDICA [...] SUBDIRECCIÓN CALIFICADORA DE INFRACCIONES [...] AJEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACIÓN Y [...] (en adelante el artículo 16 de la Ley Orgánica municipalizada y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se da Setaje y Atribuye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Dirección Jurídica y Dirección de Gobierno, de la Alcaldía Benito Juárez, las facultades que se indican, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 718, Vigésima Primera Época, el primero de noviembre de dos mil veintidós,

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/003/2023

EXPEDIENTE: DLT.134/2022

CONCLUSIÓN

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como 22, fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto determinó que:

- ❖ En cuanto al incumplimiento determinado en la Resolución del expediente DLT.134/2022, se comprobó que el sujeto obligado Alcaldía Benito Juárez, en su portal de Internet disponible en la dirección electrónica: <https://alcaldiabenitojuarez.gob.mx/transparencia/>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **cumple** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción XXXIX del artículo 121 de la Ley de Transparencia señaladas en el presente dictamen.

Por lo anterior se determina que el sujeto obligado **CUMPLIÓ** con la Resolución del Pleno del Instituto dictada en el expediente citado. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le envío saludos cordiales.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo
MSR/SQM/CVP